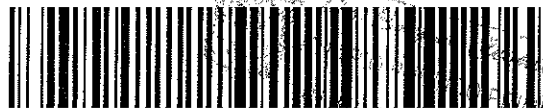




Factura: 001-200-000086746



20190101001P03827

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

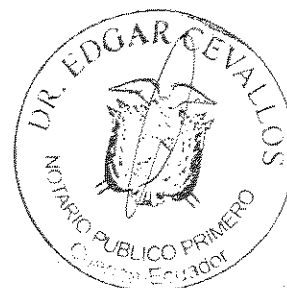
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101001P03827						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JULIO DEL 2019, (15:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORALES DOMINGUEZ TATIANA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105357248	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CLAVIJO CONTRERAS TIBERIO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301819363	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40.00					

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA No.

2019-1-01-001-P03827

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE:

OTORGADO POR:

TATIANA ESTEFANÍA MORALES DOMÍNGUEZ

A FAVOR DE:

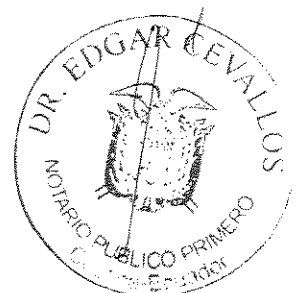
TIBERIO RAFAEL CLAVIJO CONTRERAS

CUANTIA: USD \$ 40,00

****** MT ******

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS DIEZ Y SEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte la señorita **TATIANA ESTEFANÍA MORALES DOMÍNGUEZ** con cédula de

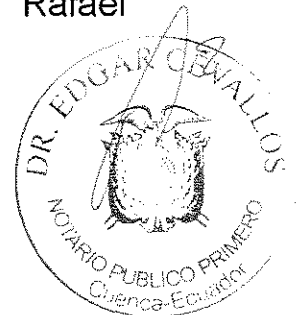


ciudadanía No. 0105357248, de estado civil soltera, de la edad de 26 años, de ocupación enfermera, con domicilio en la calle Ecuador y Colombia, con número de teléfono 6020469, correo electrónico katy.tefita.17@gmail.com quien comparece para efectos del perfeccionamiento y validez de este instrumento, en calidad de CEDENTE, por sus propios y personales derechos, y, por otra parte el señor **TIBERIO RAFAEL CLAVIJO CONTRERAS** de estado civil casado, con cédula de ciudadanía No. 0301819363, de la edad de 38 años, de ocupación chofer profesional, con domicilio en Azogues, y de tránsito por esta ciudad, con número de teléfono 0987258296, correo electrónico rafael-tiber@hotmail.com quien comparece en calidad de CESIONARIO, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contiene la transferencia de participaciones sociales en una compañía de responsabilidad limitada, al tenor de las cláusulas que a continuación se estipulan:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de transferencia de participaciones, por una parte y por sus propios derechos la señorita Tatiana Estefanía Morales Domínguez con cédula de ciudadanía No. 0105357248, de estado civil soltera, quien comparece para efectos del perfeccionamiento y validez de este instrumento, en calidad de CEDENTE, y por otra parte el señor Tiberio Rafael



Clavijo Contreras de estado civil casado, con cédula de ciudadanía No. 0301819363, quien comparece en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil antes descritos, quienes acuden libre y voluntariamente, con plena capacidad civil para realizar esta clase de contratos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La señorita Tatiana Estefanía Morales Domínguez es socia y por tanto titular de cuarenta participaciones sociales como cuota del capital dentro de la compañía TINAMU TOURS OPERADOR CÍA. LTDA., la misma que se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 28 de junio de 2005, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el número 296 del 27 de julio de 2005. b) La junta general universal de socios de la compañía celebrada el 25 de junio de 2019, resolvió por unanimidad, autorizar la transferencia de participaciones de la socia Tatiana Estefanía Morales Domínguez en favor del señor Tiberio Rafael Clavijo Contreras y la admisión de esta persona

como nuevo socio en los términos descritos en el acta de la junta en mención que se adjunta como parte de esta escritura. TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes indicados, contando con el acuerdo unánime del capital social de la compañía conforme se justifica con el certificado emitido por el representante legal de la compañía TINAMU TOURS OPERADOR CÍA. LTDA. y el acta de junta general universal del 25 de junio de 2019 que se adjuntan, de manera libre y voluntaria la señorita socia Tatiana Estefanía Morales Domínguez como titular de 40 participaciones de un dólar cada una , transfiere la totalidad de sus participaciones en el capital de la compañía, en favor del señor Tiberio Rafael Clavijo Contreras, quien adquiere los derechos y obligaciones que como socio de la compañía le corresponden, obteniendo para sí un total de 40 participaciones, de acuerdo como se detalla en el cuadro de integración de capital que consta del acta de junta general del 25 de junio de 2019 que se anexa. Las partes cedente y cesionaria declaran estar de acuerdo con la transferencia

en cuanto a las participaciones y la forma de hacerlo, reconociendo haber recibido lo pactado sin tener nada que reclamarse en lo posterior. CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía se la fija en cuarenta dólares de los Estados Unidos de América. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo que permitan dar la validez necesaria a la presente escritura. Atentamente, Dr. Juan Serrano Mat. 2099 C.A.A. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere.- A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
"TINAMU TOURS OPERADOR CIA. LTDA"**

En Cuenca, a los 25 días del mes de junio de 2019, siendo las 16h00, en la dirección de la compañía ubicada en la calle Remigio Crespo 18-50 y Brasil del cantón Cuenca, Azuay, se reúne los socios de la compañía **"TINAMU TOURS OPERADOR CIA LTDA"**, señores **Jorge Oswaldo Yuqui Melgar**, representado mediante carta de poder por la señora Hilda Leonor Yuqui Melgar, quien representa cuarenta participaciones sociales iguales, indivisibles y acumulativas, **Miguel Enrique Bermeo Saula** quien representa cuarenta participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, **Darwin Efraín Cáceres Alao** quien representa cuarenta participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, **Jorge Rafael Clavijo Álvarez**, representado mediante carta de poder por el Sr. José Ricardo Clavijo Contreras quien representa cuarenta participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, **Edison Segundo Guaman Lema** quien representa cuarenta participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles, **José Lizardo Guayacondo Pastuzo** quien representa cuarenta participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, **Cesar Efraín Guiracocha Cáceres** quien representa cuarenta participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles **Tatiana Estefanía Morales Domínguez** quien representa cuarenta participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, **Milton Javier Puma Puma** representado mediante carta de poder por el Sr. Juan Lizardo Puma Farez quien representa cuarenta participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles y **Favio Willin Sanchez Viteri** quien representa cuarenta participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, encontrándose presente las cuatrocientas participaciones sociales que representan el cien por ciento del capital social de la compañía TINAMU TOURS OPERADOR CIA. LTDA. Por lo que, con sustento en lo que establecen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal.

Preside la Junta el señor José Ricardo Clavijo Contreras, y como secretario ad hoc de la misma actúa el señor Cesar Efraín Guiracocha Cáceres. Los socios en las condiciones antes establecidas acuerdan tratar el siguiente y único punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre la transferencia de participaciones y admisión de un nuevo socio.

En conocimiento del punto del orden del día acordado, se pasa a tratar el mismo.

1.- Conocimiento y resolución sobre la transferencia de participaciones y admisión de un nuevo socio.- El Presidente de la junta en uso de la palabra, indica que es la intención de la socia Tatiana Estefanía Morales Domínguez transferir la totalidad de sus participaciones, es decir transferir sus cuarenta participaciones sociales que posee en la compañía, para cuyo efecto propone y mociona que la junta general



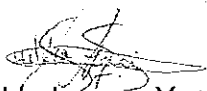
autorice tanto la transferencia de la totalidad de las participaciones de su propiedad en favor del señor **Tiberio Rafael Clavijo Contreras** y la admisión de este como nuevo socio a quien se efectuara dicha transferencia, moción que es puesta a consideración de la junta, la cual luego de la deliberación correspondiente, la aprueba en todas sus partes, es decir autoriza la transferencia en las condiciones explicadas en la moción del Presidente de la compañía y la consecuente admisión del nuevo socio, con lo que, el capital social de la compañía se mantiene igual, modificándose únicamente la titularidad de las cuarenta participaciones de la señora Tatiana Morales, para que luego de perfeccionada y ejecutada la transferencia, el cuadro de integración de capital de la sociedad quedaría conformado de la siguiente forma.

NOMBRE SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	NO. DE PARTICIPACIONES
YUQUI MELGAR JORGE OSWALDO	40.00	40.00	40
BERMEO SAULA MIGUEL ENRIQUE	40.00	40.00	40
CACERES ALAO DARWIN EFRAIN	40.00	40.00	40
CLAVIJO ALVAREZ JORGE RAFAEL	40.00	40.00	40
GUAMAN LEMA EDISON SEGUNDO	40.00	40.00	40

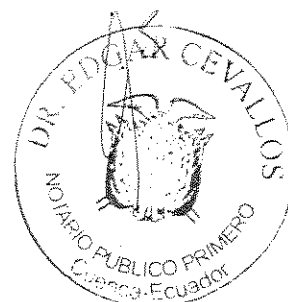
Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

GUAYACONDO PASTUZO JOSE LIZARDO	40.00	40.00	40
GUIRACOA CACERES CESAR EFRAIN	40.00	40.00	40
PUMA PUMA MILTON JAVIER	40.00	40.00	40
SANCHEZ VITERI FAVIO WILLIN	40.00	40.00	40
CLAVIJO CONTRERAS TIBERIO RAFAEL	40.00	40.00	40
TOTAL	400,00	400,00	400

Sin otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual una vez redacta y leída que fuera la misma, es aprobada por unanimidad, clausurándose de la junta a las 17h05, para constancia de lo contenido en la misma, la suscriben los socios presentes.

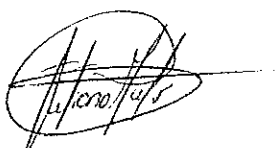

Hilda Leonor Yuqui Melgar
Representante de Jorge Yuqui Melgar
Socio


Darwin Efraín Cáceres Alao
Socio





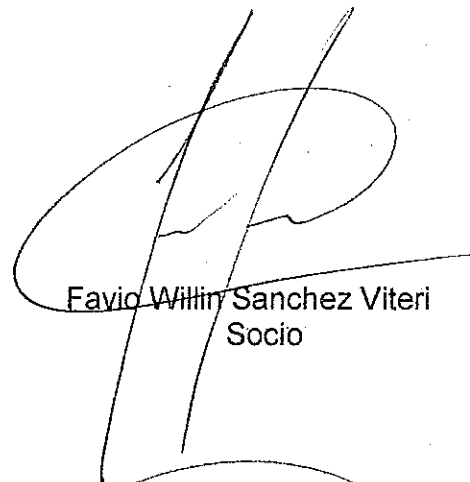
José Lizardo Guayacondo Pastuzo
Socio



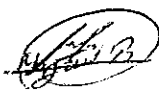
Tatiana Estefanía Morales Domínguez
Socio



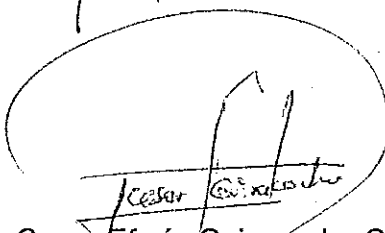
Juan Lizardo Puma Farez
Representante de Milton Puma Puma
Socio



Favio Willy Sanchez Viteri
Socio



Miguel Enrique Bermeo Saula
Socio



Cesar Efraín Guiracocha Cáceres
Secretario Socio



José Ricardo Clavijo Conteras
Representante de Jorge Rafael Clavijo Álvarez
Presidente-Socio



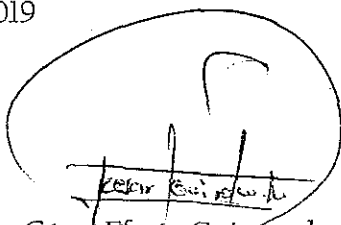
Edison Segundo Guaman Lema
Socio

CERTIFICADO

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

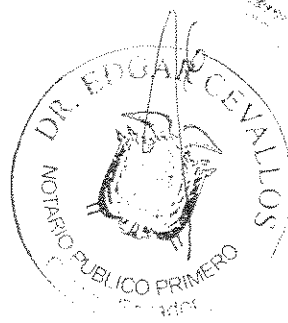
Por medio de la presente y en virtud de las facultades legales y estatutarias, como Gerente General y representante legal de la compañía TINAMU TOUR OPERADOR CÍA. LTDA., en aplicación de lo que establece el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que en fecha 25 de junio de 2019, la junta general universal de socios de mi representada, con el voto unánime del capital social, aprobó y autorizó la transferencia de la totalidad de las participaciones de la señorita Tatiana Estefanía Morales Domínguez en favor del señor Tiberio Rafael Clavijo Contreras, quien como nuevo titular de las participaciones, tendría los derechos y obligaciones sociales establecidas en la Ley, luego del trámite legal correspondiente.

Cuenca, a 15 de julio de 2019



César Efraín Guiracocha Cáceres
Gerente General TINAMU TOUR OPERADOR CÍA. LTDA.

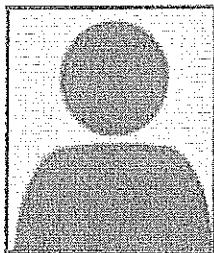
C.C. 0301731640



ESPAGNO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301819363

Nombres del ciudadano: CLAVIJO CONTRERAS TIBERIO RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EBANISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HILDA LEONOR YUQUI MELGAR

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: JORGE RAFAEL CLAVIJO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELIA MARGARITA CONTRERAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 193-242-83291

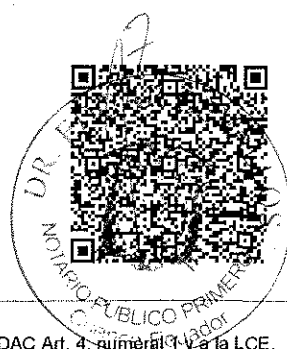


193-242-83291

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

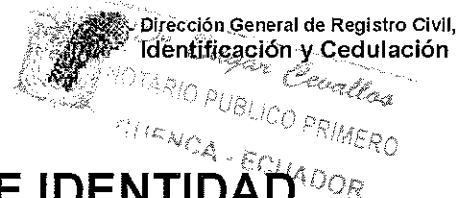


ESPAÑO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0105357248

Nombres del ciudadano: MORALES DOMINGUEZ TATIANA ESTEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORALES MERCHAN MARCO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DOMINGUEZ TORRES GLORIA DEL CARMEN

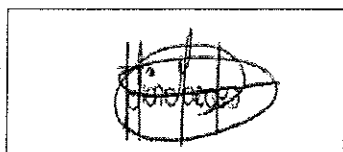
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 195-242-83209

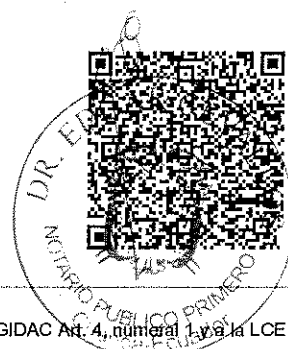


195-242-83209

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPAGNO EN LINGUA
CULTURA

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V1133V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORALES M. MARCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DOMINGUEZ T. GLORIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2011-09-07

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-07

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010535724-8

APELLIDOS Y NOMBRES MORALES DOMINGUEZ TATIANA ESTEFANIA

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA

SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1993-06-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

ECUATORIANA***** V3333V1222

CASADO HILDA LEONOR YUQUIT MELGAR

PRIMARIA EBANISTA

JORGE RAFAEL CLAVIJO

DELIA MARGARITA CONTRERAS

AZOGUES 21/05/2008

21/05/2020

REN 0189081

FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030181936-3

CLAVIJO CONTRERAS TIBERIO RAFAEL

CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

03 OCTUBRE 1981

FECHA DE NACIMIENTO 001-0384 00768 M.

CAÑAR/AZOGUES

AZOGUES 1981

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019 CNE

0030 F JUNTA No. 0030 - 059 CERTIFICADO No. 0105357248 CÉDULA No.

MORALES DOMINGUEZ TATIANA ESTEFANIA APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: SAN SEBASTIAN

ZONA:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019 CNE

0012 M JUNTA No. 0012 - 167 CERTIFICADO No. 0301819363 CÉDULA No.

CLAVIJO CONTRERAS TIBERIO RAFAEL APELLIDOS Y NOMBRES

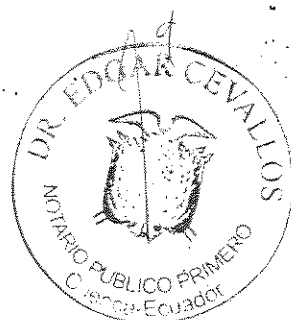
PROVINCIA: CAÑAR

CANTÓN: AZOGUES

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: AZOGUES

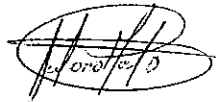
ZONA: 1



ESPACIO EN BLANCO

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

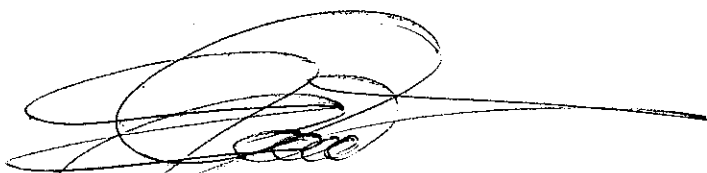
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Léida
que les fue por mí, el Notario, a los comparecientes,
aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo
de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy
fe



TATIANA ESTEFANÍA MORALES DOMÍNGUEZ
C.C. 0105357248



TIBERIO RAFAEL CLAVIJO CONTRERAS
C.C. 0301819363

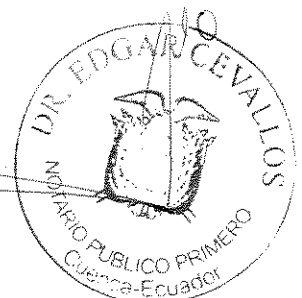



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGA ANTE MI EN T E DE ELLOS CONFIERO
ESTA tercera
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION




Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



Doy fe: Que al margen de la escritura N° 1619 de Constitución de la Compañía "TINAMU TOURS OPERADOR CIA. LTDA." de fecha veinte y ocho de junio de dos mil cinco, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Cuenca, he sentado razón de la escritura de Tránsito de Participaciones que antecede. Cuenca, 07 de agosto de 2019.- LA NOTARIA.-



DRA. MARCIA NIETO PACHECO

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 12064



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10021
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	158
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /16/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TINAMU TOURS OPERADOR CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TINAMU TOURS OPERADOR CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 296, EL 27/JULIO/2005.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES - REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA (S)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

